



AVISO A LOS VECIN@S

Desde este próximo lunes, día 18 de mayo, vuelve a celebrarse el culto público en todos los templos de la archidiócesis de Madrid. Está permitido un aforo del 30 % de la capacidad de los templos, en **Brajos: 60 personas aproximadamente**

Se ruega mantener la distancia de seguridad de un metro entre personas, salvo en el caso de aquellos que compartan el mismo domicilio, recomendamos no más de 2 personas por banco. La mascarilla es obligatoria.

- Lunes a sábado: 19:00 h. Flores a María
19:30 h. Santa misa.
- Domingos: 13:00 h. Santa misa.
19:00 h. Flores a María.

Todas las celebraciones tendrán lugar en el templo principal.

Retomamos el culto público pensando en la salud de todos



Pautas personales

Lavarse las **manos** antes y después de Misa



Mantener la **distancia** de seguridad

Llevar **mascarilla** obligatoriamente



En la **paz**, hacer un gesto sin contacto

Comulgar preferiblemente en la mano



Pautas organizativas

Puertas abiertas para evitar contacto



Controles de acceso para mantener **aforos**
(1/3 en fase 1 y 1/2 en fase 2)

Pilas de agua bendita vacías



Geles **desinfectantes** disponibles para los fieles

Colecta a la salida de Misa



Se mantiene la dispensa dominical. Enfermos y personas de riesgo deben seguir la Misa desde casa

[Consulta el resto de normas en archimadrid.es](http://archimadrid.es)

Brajos de la Sierra, a 17 de mayo de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. D. RICARDO JOSÉ MORENO PICAS